



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 ABR 2019

Expte. N° 21.009/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 180 por el Mag. Héctor Equilveto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por la Srta. Cecilia Mercedes CRUZ, a la Beca de Formación que venía desempeñando en el citado Instituto, a partir del 13 de febrero de 2019.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Cecilia Mercedes CRUZ, D.N.I. N° 35.262.407, como Becaria de Formación del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, con efecto al 13 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. MARISA ARZELAN
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0514-2019